

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2025-359



Fecha de ingreso: 04-02-2025  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 06-02-2025

Folio: 2025-359  
Certificado de ingresos:  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V.  
Domicilio: CALL EDUARDO SALIDO 9200 COLONIA LOS PINOS  
Telefono:  
Concepto: INSTALACION DE ANUNCIO ADOSADO  
Anuncio: DENOMINATIVO  
Observaciones: ANUNCIO ADOSADO DE 3.66M X 1.83M DE 6.70M2  
Vigencia de póliza:  
Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-307-080-00014-00-0000  
Propietario: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V.  
Domicilio: CALL EDUARDO SALIDO 9200 COLONIA LOS PINOS

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**6 DE FEBRERO DE 2026**

**3. COBROS**

| Clave          | Concepto             | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|----------------|----------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990326        | INSTALACION ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS        | 678.84      |
| 4307010034     | CONSTANCIA ANUNCIOS  | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS        | 1,697.10    |
| <b>TOTALES</b> |                      |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 2,375.94 |

**ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.**

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 06-02-2025 12:35:49

Usuario:

Dirección: null

302c02146c1a77e3350d91bdfc13ba27218a49a5f531bc30214649e72a7d56934102bc80363a0a9001155b55d00